

CONCEJO MUNICIPAL DE

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANT **ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

YAPACANÍ CONCEJO

GACETA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADORO HORA:

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANO SITUADORO HORA:

LEY MUNICIPAL No. 136

AL DE YAPACANI CONCEJO MUNICIP Sr. Vicente Flores Terrazas DE VAPALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní, ha sancionado

Dela siguiente LeyNCEJO

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AU YAPACANI:

AL DE YAPACANÍ CONCE AL DE YAPACANÍ CONC

AL DI

YAPACANÍ CONCEJO MUNICIPAL

YAPACANÍ CONCE LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO ÚNICO

DE VAPAC MODIFICACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2018

AL DE YAPACANÍ CONCEJO MUNICI<u>PA</u>L DE YAPACANÍ CONCEJO Artículo 1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional acuerdo al siguiente cuadro que a continuación se expone:

AL DE YAPACANÍ CONCEJO CUADRO DETALLE DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

(Expresado en Bolivianos)

PROYECTO A SER DISMINUIDO	PRES. DISPONIBLE DISMINUCION NUEVO. PRESUP.			
ENT. DA UE PROG. PROY. ACT. Descripción del programa, proyecto y actividad Equipamiento de Kuas para Unidades Educativas en		PACANÍ	CONCET	
	27.180,00	-27.000,00	180,00	
1717 1 21 0000 041 Convenio	CIPAL DE	-27.000,00	CONCEL	

PROYECTO NUEVO		PRES	VIGENTE	INCREMENTO	NUEVO. PRESUP.		
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		ACT.	Descripción del programa, proyecto y actividad Proyectos-socio productivos.	DITTO	50.000,00	27.000,00	CONTRACTOR A
AL DE	1712 1 1 21 0000	006	MUNIC TOTAL PRESUPUESTO	CII	L DE	27.000,00	CONCEJO

DISPOSICIÓN FINAL.

YAPACANÍ CON

DE YAPACANÍ CONC

UNICA.- La presente Ley Municipal entrará en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Es sancionada en la sala de sesiones del Órgano Legislativo Municipal de Yapacaní, a los 04 días

DE del mes de diciembre de 2018.

Marilin Elva Machaca Moya

PRESIDENTA a.i DE Yapacanı Yapacanı

DE YAPACANÍ CONCEJO MUNIC

CONCEJAL SECRETARIO

Por tanto en aplicación al Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, LA PROMULGO para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autonomo Municipal de Yapacaní.

AL DE YAPACANÍ CONCEJO MUNIC Yapacaní, 10 de Diciembre de 2018.

DE YAPACANÍ CONCEJO MUNIVICENTE Flores ALCALDEC

Calle Buenos Aires - Teléfono Fax: 933-6067 • Email: concejo.gmy